

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL****CERTIFICA:**

Que el (la) Señor (a) **CESAR ARMANDO RODRIGUEZ LEON** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 80.423.297 Bogotá, actuando en RL de **SEGURIDAD RAM LTDA** con NIT 830.053.928-8, cumplió con las actividades asignadas mediante Contrato de Prestación de Servicios CQ-SAMC-133-2026 cuyo objeto hace referencia a la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA SIN ARMA CON MEDIO HUMANO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CÁQUEZA .”**

Que una vez revisado el informe el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social.

De acuerdo al citado contrato, se autoriza el pago por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$45.430.745) M/CTE** correspondientes a la Factura Electrónica FVE 4798 del 25 de Mayo al 24 de Junio de 2026.

Se expide a los Veintidós (22) día del mes de Julio de 2026.

AURA ROMERO TRIANA
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional

